



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA Nº 010 /2009
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 09 de Abril 2009.
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la **Sra. Alcaldesa ROSA PRIETO VALDES**, y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS. :

**SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA**

Se da inicio a la sesión siendo las 18:00 hrs.

A continuación se procede a someter a consideración el Acta de Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 20/03/2009 la cual se aprueba en forma unánime.

Se procede hacer entrega del Informe N° 005/2009 al Concejo Municipal el cual está referido a las peticiones realizadas por los sres. Concejales.

Alcaldesa da lectura a sus actividades relevantes realizadas durante la semana.

DESARROLLO DE LA TABLA:

Primer Punto de Tabla:

PROPUESTA DE ACUERDO PARA ENTREGA DE DISTINCION MUNICIPAL “CIUDADANO ILUSTRE DE PAPUDO”

OBJETIVO:

La presente propuesta tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo la entrega de la distinción municipal denominada “Ciudadano ilustre de Papudo”, al Padre Miguel Angel Triviño Contreras, por sus destacados servicios en beneficios de nuestra comuna, con ocasión de su alejamiento de Papudo, luego de más de 13 años como sacerdote y Párroco de la Iglesia Católica de esta ciudad, en la cual merece resaltarse su amplia labor social y comunitaria.

FUNDAMENTO LEGAL:

Si bien la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades no contempla expresamente el acuerdo del Concejo para el otorgamiento de distinciones municipales, por tratarse de una materia que implica la calificación de la prestación de servicios o actuaciones relevantes o meritorias en beneficio de la comuna, lo que se traduce en considerar al galardonado como ciudadano ilustre, se considera oportuno requerir el pronunciamiento de este órgano colegiado.

Por su parte, las normas legales y reglamentarias sobre gastos y clasificaciones presupuestarias, consideran la facultad de los municipios para entregar premios o distinciones.

TEXTO DEL ACUERDO

“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de entregar la distinción municipal “Ciudadano Ilustre de Papudo” al sacerdote MIGUEL ANGEL TRIVIÑO CONTRERAS, por sus destacados servicios prestados en beneficios de nuestra comuna, luego de más de 13 años de ejercicio como sacerdote y párroco de la Iglesia Católica de esta ciudad”.

Papudo, abril de 2009.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

El referido proyecto se somete a consideración por parte del Concejo Municipal el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa informa que la referida distinción se llevará a efecto el día sábado en la tarde en la misa de Pascua de Resurrección a las 19,00 horas a la cual están invitados todos los señores concejales si es que pueden asistir.

Alcaldesa hace presente que quería hacer una disertación del viaje a Sn. Luís República de Argentina.- Sin embargo a raíz del fallecimiento de un niño de la Familia Jeldes de Pullally solamente hará un pequeño resumen sobre el tema. Señala que con Villa Mercedes se firmó un Convenio con el Alcalde de Valparaíso, Los Andes y Machali el cual está referido a un convenio de cooperación mutua como se ha efectuado con Lujan de Cuyo, Maipú República de Argentina. Además indica que participó en el Foro Bioceánico que también se llevó a efecto en Paraguay país encargado de dirigir el tema. Indica que fue una ceremonia bastante bonita y con mucho éxito por lo que plantea que le gustaría que para la próxima oportunidad le acompañe uno de los concejales. Manifiesta que la próxima actividad acerca del Corredor Bioceánico se realizaría en la comuna de Los Andes. Finalmente señala que en la próxima sesión de concejo se expondrá en detalle el tema.

Alcaldesa informa oficialmente que la oficina de tesorería municipal fue objeto de un robo por un monto aproximado de M\$ 9.000 y no de 40 o 50 millones que se especula. Dicha situación que fue dada a conocer oportunamente a Carabineros de Chile e Investigaciones. Hace presente que dicha situación afecta lógicamente a toda la comunidad. Además agradece al Concejales Araya quien le llamó por teléfono para solidarizar respecto del robo a la Municipalidad.

Jefe de Finanzas agrega que el monto corresponde a \$ 9.931.058 y si se descuenta unos cheques que están en vía de recuperación se rebaja el monto a una pérdida neta de \$ 7.210.040, Plantea que lo anterior corresponde a la recaudación que hubo del día viernes, sábado y domingo. Agrega que también se robaron los comprobantes por lo que ha sido difícil detectar si está pagado con efectivo o cheque por lo que se está llamando en base al registro de patentes giradas a cada uno de los propietarios para consultar la forma de pago y a raíz de eso se supone que podríamos tener otro resultado ya que hay cheques que están nominativos y no cree que se tenga problemas para que los contribuyentes cambien los cheques y lo que está pagado en efectivo eso está perdido.

Alcaldesa agrega que la situación es bastante dramática y se especulan muchas cosas por lo que pide no hacer caso de los comentarios y cualquier cosa que quieran saber la pueden consultar al Secretario Municipal, Jefe de Finanzas o llamarla directamente a ella. Indica que el daño que hicieron en cuanto al dinero perjudica al municipio y lamentablemente no se tiene ningún sospechoso. Manifiesta que se especula que puede ser alguien interno que tenga llaves pero oficialmente no se sabe nada y todo se encuentra en una etapa de investigación y eso ojala llegue a buen puerto. Plantea que al respecto ha tenido una serie de reuniones y la idea es contratar un conserje para los edificios pero se choca con la cantidad de cupos que tenemos a contrata. Finalmente indica que le gustaría contar con una buena seguridad ciudadana y buenos conserjes que puedan funcionar en un 100%

Concejales Araya señala que le gustaría saber si igualmente se debe cancelar el pago al fondo común municipal.

Jefe de Finanzas al respecto informa que en primera instancia se pensaba que lo que correspondía al fondo común municipal de permisos de circulación de vehículos no se debía pagar.- Sin embargo la Contraloría finalmente indicó que igualmente se debía cancelar ya que los recursos habían entrado a la caja municipal y si no se cancela quedaría la deuda con el fondo común municipal más los intereses correspondientes.

Alcaldesa señala que lo anterior lo encuentra injusto ya que de que forma el municipio recuperaría esa plata.

Jefe de Finanzas al respecto indica que si encuentra un culpable esa sería la persona que quedaría como el deudor del municipio.

Alcaldesa indica que si es así el ladrón al no contar con recursos cancelará con cárcel por lo que se supone que el municipio quedaría en las mismas condiciones.

Concejal Araya consulta si al obtener la patente de vehículo queda registrado el medio por el cual fue cancelado el pago.

Asesor Arcaya señala que con los sistemas con que cuenta el municipio no queda registrada la forma de pago por lo que se debe a futuro contar con sistemas completos que permitan registrar estos procesos.

Concejal León cree que este robo afecta lo que se programó en cuanto a las metas presupuestadas por permisos de circulación.

Alcaldesa señala que el robo afecta en general a la caja municipal ya que los ingresos por este concepto son variables en el sentido que lo presupuestado se puede mantener o superar ya que hay gente que prefiere pagar intereses y no cancelar el permiso de circulación mientras los vehículos no salgan a circulación.

Concejal Leiva indica que le parece que aquí hay un doble robo ya que de lo robado igualmente se debe cancelar el porcentaje al fondo común municipal.

Alcaldesa señala al respecto que lo que se cancela al fondo común municipal vuelve por lo tanto no se pierde.

Concejal Leiva insiste que igualmente se debe sacar recursos de otra parte para cancelar el fondo común de permisos de circulación por lo tanto es más de lo que realmente se robaron desgraciadamente.

Concejal Araya aclara que se pierde plata pero en el fondo la devuelven por otro medio.

Concejal Leiva plantea que si el cajero recibe el dinero en efectivo siempre sabe el monto, sin embargo, aquí hay una confusión ya que no se sabe cuánto había.

Jefe de Finanzas indica al respecto que el problema es que se llevaron todos los comprobantes que había del cierre de caja.

Concejal Leiva consulta si era la recaudación del sábado y domingo.

Alcaldesa responde que se trata de los ingresos del día viernes en la tarde, sábado y domingo.

Concejal Guerra señala que esperaron la última semana para robar ya que saben que todos los chilenos pagamos a última hora por lo que hay que esperar que pasa con esto.

Jefe de Finanzas manifiesta que independiente a las denuncias efectuadas se ordenó un sumario interno para ver posibles responsabilidades internas si se hizo caja o no o si hay un descuido por lo que se informará al respecto oportunamente.

Alcaldesa señala que en todo caso se agradecerá si alguien tiene algún tipo de información se sirva entregarla a cualquiera de las dos policías Investigaciones y Carabineros.

Concejal Fazio agrega que también se debe conversar con los contribuyentes para que reemplacen el cheque y puedan cooperar con la información del cambio.

Jefe de Finanzas señala que ya se cuenta con una nómina de personas que se tiene la certeza que efectuarán el cambio de cheques y concretamente ya un cheque de Coca-cola por M\$ 2.300 será cambiado.

Varios e Incidentes:

Concejal Leiva señala que aún dentro del profesorado hay una confusión respecto del Incentivo de perfeccionamiento y al emprendimiento. Indica que a pesar de la visita del Director Provincial de Educación Sr. Bustamante no dejó claro las cosas en relación al bono SAE por lo que entiende que los profesores no han recibido directamente la respuesta de la municipalidad.- Por lo tanto solicita en definitiva que estas dudas sean tratadas en una reunión informativa que pueda realizar el municipio directamente en la Escuela de Pullally.

Alcaldesa señala que le parece importante realizar lo propuesto por el Concejal Leiva en el sentido de realizar en Pullally una charla sobre el tema por lo que dispondrá de la concurrencia del Asesor y Jefe de Finanzas quienes están en conocimiento del tema quedando fijada para el próximo miércoles 15 a las 16;00hrs.

Concejal León hace presente que hace meses atrás pidió que se informara a la empresa CONAFE respecto de los cortes de luz en el sector de Villa O'Higgins y a la fecha no se ha dado ninguna respuesta sobre el tema.

Por otro lado informa que en la propiedad del Sr. Cristian Misle se está haciendo una canalización de aguas lluvias y la encuentra muy angosta y en vez de bajar las aguas serán entorpecidas.

Finalmente señala que quedó pendiente el informe económico de la Feria Internacional 2009.

Alcaldesa al respecto informa que dicho informe se encuentra listo por lo que se procederá hacer entrega en forma.- Inmediata Igualmente respecto de los estacionamientos. Agrega que si hay algo que agregar u observar sobre el tema se puede plantear y la verdad es que se escapó la entrega de dichos documentos en su oportunidad pero estaban listos.

Concejal León informa que concurrió en compañía del Concejal Araya a la Escuela de Pullally por invitación de un grupo de apoderados de la escuela (sin dar nombres) quienes hicieron presente su molestia sobre la falta de aseo a principio del año escolar y según ellos se fumigó un día antes y había fecas de perros. Indica que también existe actualmente un gallinero en la escuela y en cuanto a lo administrativo señalaron que no se ha realizado reunión del Centro de Padres y reuniones de concejo de profesores.

Alcaldesa al respecto señala que a pesar que no se dieron nombres tendrá que consultar al Director sobre el tema y lógicamente él consultará nombres y si se trata de la Directiva, apoderados o apoderados solos, ya que se trata de una persona muy seria.

Concejal Guerra señala que quiere retomar el tema del Estadio Municipal ya que se secó porque el agua falló en las punteras debido al deterioro de la motobomba y un experto en aguas cobra M\$ 3.500, por encontrar nuevas napas ya que las actuales se habían colapsado. Sin embargo indica que el Club Unión Católica no se dio por vencido y dispuso de sus socios para descubrir las napas y aún hay cualquier agua por lo que prácticamente no es necesario gastar esa cantidad de recursos que estaban cobrando.- Por lo tanto actualmente se requiere de una nueva bomba y a futuro se quiere realizar una reunión y ojala puedan acompañar todos los concejales para trabajar en la preparación de un proyecto. La idea es que se pueda cambiar la bomba que era a bencina por una eléctrica la cual es mucho más factible en cuanto a potencia con una instalación trifásica. Plantea que lo anterior se debe tomar con un poco de seriedad ya que no se puede perder este Estadio Municipal que costó tanto y se encontraba muy bonito. Además agradece públicamente al Concejal Reinoso quien se preocupó y dispuso de un camión que contactó para regar el estadio. También señala que el municipio está colaborando con este tema del estadio.

Por otro lado señala que le gustaría tocar el tema respecto de las hectáreas que Punta Puyai debe entregar al Municipio ya que estos están construyendo una serie de casas y edificios. Indica que se debe contactar con la empresa y solicitarle por último que se entregue formalmente lo que está ocupando el Club Independiente para que puedan postular a proyectos. Plantea a la Sra. Alcaldesa que en este periodo se pueda trabajar sobre el tema con un calendario de reuniones y en definitiva buscar una solución ya que han pasado 10 años aprox.

Agradece también por la instalación del letrero de tránsito DISCO PARE frente al Jardín Infantil ya que era un punto muy importante y no se había hecho y hoy día vio que los estaban instalando. Insiste en el letrero No Entrar Camiones de Villa Marina Calle Manta Rayas el cual lo solicitó en el mes de enero, marzo y por tercera vez lo solicita hoy a solicitar a principio de Marzo y lo vuelvo hacer por tercera vez. También dice que el referido letrero fue solicitado en el mes de noviembre por escrito por la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector y tampoco fue contestada dicha solicitud.

Alcaldesa informa que el Estadio Municipal se traspasó como corresponde a los clubes Unión Católica y Miraflores ya que estaba totalmente abandonado y anteriormente metieron a una familia y después se quejaron por lo que el municipio volvió a retomar y el año pasado fue nuevamente entregado a los referidos clubes en forma oficial por lo que las instituciones se deben poner las pilas como clubes deportivos en base al compromiso realizado con el municipio. Hace presente que en el caso del Club Independiente son ellos quienes se preocupan de reabastecerse y solucionar sus problemas.

Finalmente respecto del tema señala que los clubes deben estar concientes que reciben un bien municipal deben arreglarlo, mejorarlo y mantenerlo por lo que le encantaría tener una reunión para poder aclarar nuevamente respecto de la entrega del Estadio Municipal y hacer presente que deben ser autosuficientes ya que el municipio no puede ayudar en todo.

Concejal Guerra señala que el día jueves se reunirán por lo que estaba pidiendo a Secplan que los acompañara por el tema de un proyecto.

Hace presente que respecto del Estadio Municipal amarran caballos y entran a jugar a cualquier hora y montones de cosas ya que todavía está el cuidador que a los clubes no les sirve ya que en realidad no cuida.

Alcaldesa al respecto señala que cuando el referido recinto fue entregado a los Clubes Católica y Miraflores las personas asumieron el compromiso y responsabilidad de sacar al cuidador, cambiar los candados ya que si uno toma en arriendo una casa debe arreglarla bonita.

Concejal Guerra informa que anoche en la reunión tocaron el tema los Presidentes y no hay ninguna forma de sacar a los cuidadores aún cuando se les envió una carta y no hay caso. También se pidió audiencia con el Juez de Policía Local y este señaló que pueden denunciarlo pero pasarán meses por lo que les aconsejó que quién ubicó a los cuidadores en ese lugar es a quien le corresponde sacarlo.

Alcaldesa sobre lo anterior señala que invitará al concejal para que en una reunión diga oficialmente lo mismo y cual es realmente el proceso para poder sacar a los referidos cuidadores. Indica que está dispuesta toda la colaboración de parte del municipio pero no pueden esperar que se riegue y se corte el pasto del estadio.

Concejal Guerra señala que en cuanto al corte del pasto se deben formar comisiones.-Sin embargo el tema de la motobomba los tiene preocupados en todo caso se les dijo que una motobomba se había mandado a reparar donde el Sr. Basalto y esa podría servirles de parche mientras tanto.

Concejal Araya consulta directamente al Jefe de Educación por una inquietud de los estudiantes del Liceo Técnico en el sentido que no habría almuerzos suficientes para todos los alumnos por lo que conversó con el Centro de Alumnos para que enviaran una carta por lo que en definitiva quiere saber que paso respecto del tema.

Director de Educación al respecto informa que el problema es real ya que no hay almuerzos para todos en la semana lo cual fue informado a la Provincial de Quillota quienes quedaron en solucionar el problema.

Concejal Araya consulta si la solución está enmarcada dentro de un plazo razonable.

Director de Educación reitera que la Provincial de Educación de Quillota les informó que a la brevedad solucionaría el problema.

Concejal Araya insiste en consultar si el problema es solucionable en que plazo quince días, un mes, cuándo. Solicita a la Sra. Alcaldesa que se oficie sobre este problema, ya que no se trata de un tema menor ya que con hambre poco se podrá rendir.

Alcaldesa agrega que desde que el Presidente del Centro de Alumnos entregó la carta al Seremi de Educación han pasado 2 semanas y no ha habido respuesta.

Concejal Araya plantea respecto de lo tratado en reunión con la Junta de Vecinos Los Alamos en la que participaron además el Concejal Guerra y Reinoso. Señala que en dicha reunión se trató el tema de seguridad junto a Carabineros e Investigaciones y se propuso conformar un comité de seguridad, además que se acordó revisar la ordenanza de juegos electrónicos por lo que le gustaría saber en que esta situación está esa revisión, más allá de la fiscalización le preocupa el estudio de la ordenanza.

Alcaldesa señala que a pesar que se trata de dos cosas paralelas se debe fiscalizar también.

Concejal Araya señala que leyó la ordenanza y a su modo de ver es muy complicado el tema pero el Art. 9 está referido a un horario de funcionamiento e indica que los menores de edad no pueden entrar si están vestidos con uniforme escolar en horario de clases de 8 a 5 de la tarde. Le parece que dicha ordenanza mira con la misma naturaleza un juego de taca-taca que las máquinas de moneda por lo que le gustaría saber si se solicitan los certificados de la Superintendencia de Casinos y supone que si porque la ordenanza lo señala. Plantea que tampoco se puede prohibir dichas máquinas ya que un adulto tiene derecho hacer lo que estime conveniente.- Por lo tanto no se debe comparar estas máquinas con un taca taca. Solicita si es posible una revisión de la ordenanza.

También plantea que le gustaría saber de parte del Dom sobre la factibilidad que exista este tipo de juego ya que las viviendas de la Población Villa Marina está sujeta a las franquicias del DLF-2. y en tal sentido estas viviendas que tengan la franquicia señalada no pueden tener este tipo de juegos. Termina señalando que le gustaría que se clarificara el tema y en todo caso no está en contra que la gente se gane su sustento pero hay que cumplir con las reglas.

Alcaldesa al respecto señala que la verdad es que cuando aparecieron estas maquinitas fue un eterno dolor de cabeza y es dramático ver como la gente se envicia en el juego.

Concejal Araya plantea que en verdad le preocupa que los niños estén muy expuestos a estos juegos y que son vulnerables, ya que los niños están en etapa de formación por lo que es importante si es posible poner una prohibición a la ordenanza en el sentido que los menores de edad no puedan ingresar a estos locales y hace la aclaración para diferenciar en la ordenanza., juegos de videos, taca-taca- máquinas de monedas etc.

Asesor Arcaya señala que en la referida ordenanza le tocó trabajar ya que llevo un instructivo de la Contraloría y según, la ordenanza del municipio se trató de actuar en base a ella y el concejo respaldó y particularmente se trataba de proteger a los escolares. Señala que de parte de los comerciantes que son las que tienen estos juegos se han recibido reclamos y requerimientos a la Contraloría y en definitiva no ha variado.

Concejal Araya insiste en la naturaleza de este juego ya que es diferente a cualquier otro que se mencionó ya que se trata de un juego de azar.

Reitera su preocupación por los niños ya que tienden a meterse en estos juegos que son peligrosos por lo que se debe cautelar y en definitiva le gustaría que estos locales no recibieran a menores de edad lo que dependerá de este concejo. Respecto de la reunión en la que participó en el Reten de Carabineros, informa que desde el 20 al 26 de Abril recibirán visitas para conocer el trabajo de Carabineros, los calabozos y parte de la integración de Carabineros, además ofrecen sus equipos por si un niño tiene problemas de acceso a un computador.

Alcaldesa informa a los concejales que en Papudo y para Pullally la biblioteca estará abierta al público en general, niños, dueñas de casa y adultos mayores para que puedan aprender el uso del computador para lo cual está a cargo la Srta. Pierina Olivares quien realiza las capacitaciones.

Concejal Reinoso señala que con las dos lloviznas que se han producido las salas del Liceo Técnico se han llovido buen poco.

Alcaldesa al respecto señala que le parece raro ya que las lluvias del año pasado no afectaron y lo único que se llovió fue el comedor que era una cosa evidente pero del resto de salas no tiene conocimiento.

Secplan sobre lo anterior agrega que la verdad es que se llovió el año pasado pero en todo caso la obra está garantizada y el contratista tiene que arreglar todos los desperfectos ya que está vigente la boleta de garantía.

Concejal Fazio señala que en la reunión que hubo con los dirigentes vecinales de la Villa O'Higgins plantearon que le extrañaba que hubiese concejales que no participaran de la reunión por lo que aclara que no fue invitado además que precisamente debió presidir el concejo por la asistencia de la Sra. Alcaldesa a esa reunión y la verdad es que también tenía otro compromiso. Reitera que no fue porque estaba ocupado lo cual aclara nuevamente ya que los dirigentes se extrañaron que los concejales no se interesaran en la comuna.

Por otro lado señala que según el Informe entregado respecto de la Pesquera el plazo máximo es el 06 de abril para solucionar los problemas por lo que consulta si se ha cumplido o no lo relativo a los malos olores de esa industria.

Inspector Sr. Bustos al respecto señala que se envió un oficio al Depto. de Sanidad y quedaron en contestar para poder hacer alguna clase de inspección ya que no hay alguna Ley vigente, ni en la ordenanza municipal mediante la cual se pueda cursar una infracción

Concejal Fazio insiste en el sentido que lo interesante es continuar un seguimiento ya que se trata de un tema latente de la comuna no sabe de cuantos años.

Respecto de lo planteado por el Concejal Guerra sobre Punta Puyai indica que en la Comisión de Presupuesto se trató el tema así como también en concejo anterior respecto de la entrada a Punta Puyai en el sentido si era público o privado. Informa que ellos han parado los trabajos hasta no recibir el dictamen correspondiente. Prácticamente el 90 % de esto ya está pero falta abrochar el problema y Punta Puyai está dispuesto a entregar las 8 hectáreas apenas se llegue a un acuerdo con el municipio y la verdad que está pendiente por eso cree que en la próxima reunión estará listo y se contará con los resultados. Informa que la situación del Club Independiente está considerada ya que los trabajos de los camarines se están construyendo a la chilena.

Siendo las 19: 20 horas se da por terminada esta sesión.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Acta de Sesión Ordinaria Nº 010 de fecha 09 de Abril del 2009.